MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Andalucía-Sevilla sobre prescripción de depósitos.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos «necesarios sin interés» que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se ha iniciado por esta sucursal expediente de prescripción de los mismos, respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución. Se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo el importe será aplicado al Tesoro Público.

Número de entrada: 24331. Número de registro: 23212. Fecha: 26 de julio de 1955. Propietario: «Hilaturas y Tejidos Andaluces, Sociedad Anónima». Importe: 100.000 pesetas (601,01 euros).

Número de entrada: 28372. Número de registro: 25651. Fecha: 14 de junio de 1957. Propietario: Don Rafael Ruiz Lorente, Pagador 5.ª Jefatura Ferrocarriles. Importe: 121.013 pesetas (727,30 euros).

Número de entrada: 28373. Número de registro: 25652. Fecha: 14 de junio de 1957. Propietario: Don Rafael Ruiz Lorente, Pagador 5.ª Jefatura Ferrocarriles. Importe: 117.637 pesetas (707,01 euros).

Número de entrada: 30857. Número de registro: 27321. Fecha: 3 de junio de 1958. Propietario: Junta de Obras del Puerto de Sevilla. Importe: 133.350 pesetas (801,45 euros).

Número de entrada: 30961. Número de registro: 27397. Fecha: 9 de junio de 1958. Propietario: Presidente del Tribunal de Contrabando y Defraudación de Sevilla. Importe: 75.500 pesetas (453,76 euros).

Número de entrada: 31080. Número de registro: 27442. Fecha: 27 de junio de 1958. Propietario: «Comercial Abengoa, Sociedad Limitada». Importe: 94.825 pesetas (569,91 euros).

Número de entrada: 31142. Número de registro: 27479. Fecha: 3 de julio de 1958. Propietario: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Importe: 82.609 pesetas (496,49 euros).

Número de entrada: 33941. Número de registro: 29281. Fecha: 16 de junio de 1959. Propietario: Don Andrés Villacieros Ramos. Importe: 107.633 pesetas (646,89 euros).

Número de entrada: 35158. Número de registro: 29880. Fecha: 5 de octubre de 1959. Propietario: «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima». Importe: 96.330 pesetas (578,95 euros).

Sevilla, 10 de diciembre de 2001.—El Delegado Especial de Economía y Hacienda, Emilio Ferrín Nogales.—377.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Edicto de la Consejería de Industria y Comercio, Delegación Provincial de Lugo, sobre permiso de investigación.

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio en Lugo hace saber que por resolución de 11 de octubre de 2001, se ha otorgado el permiso de investigación «Villalba» número 5.922, de 300 cuadrículas mineras para recursos de carbón, Sección D, que se sitúa en los términos municipales de Abadín, Castro de Rei, Cospeiro, A Pastoriza y Villalba, de la provincia de Lugo.

Lo que se hace público para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Lugo, 15 de octubre de 2001.—El Delegado Provincial, Jesús Bendaña Suárez.—492.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Jaén, de 18 de diciembre de 2001, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de la «Línea aérea a 132 kV de subestación Mengíbar a subestación Smurfit», en el término municipal de Mengíbar (Jaén). Expediente: AT-9.038.

Con fecha 22 de noviembre de 2001 se dictó resolución por la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Jaén por la que se autorizaba, se aprobaba el proyecto de ejecución y se declaraba la utilidad pública en concreto de «Línea aérea a 132 kV de subestación Mengíbar a subestación Smurfit», en el término municipal de Mengíbar (Jaén), previa la correspondiente información pública. Dicha declaración de utilidad pública en concreto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén), el día 14 de febrero a la hora que se indica en el anexo de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Mengíbar y se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, «Compañía Sevillana de Electricidad I, Sociedad Anónima», asume la condición de beneficiaria.

Jaén, 18 de diciembre de 2001.—El Delegado provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Juan de Dios Alcázar Serrano.—452.

ANEXO

Relación de propietarios con bienes y derechos afectados
Línea aérea a 123 kV desde subestación Mengíbar a subestación Smurfit. Expediente AT-9.038.

Día 14 de febrero de 2002.
Lugar: Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).

Hora	Número parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Cultivo
			Término municipal	Paraje	Número parcela según catastro	Polígono número	Vuelo (m)		Apoyos		Ocup. temp. (m^2)	
							Long.	Ancho	N.º	Sup. (m^2)		
11,00	2	Don Juan Criado Martos. Calle Santa Amalia, 30, 23620 Mengíbar (Jaén). Don Juan Lanzas Criado y doña Adriana Martos Ruiz. Avenida San Pedro Apóstol, 59, 23620 Mengíbar (Jaén).	Mengíbar.	La Vega.	4	17	74	12				Labor. riego.
		Don Juan Navarro Herrera. Paseo Estación, 23, 1.º, E, 23008 Jaén. Doña Aurora Navarro Herrera. Calle Carril del Picón, 3, 18002 Granada. Herederos de don Bernabé Orta San Marín y de doña Francisca Herrera Catena. Dirección desconocida.										